

**FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
con dictamen de los auditores independientes

**FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la asamblea de accionistas de  
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa


Hemos examinado los balances generales de Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

  
C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,  
1 de marzo de 2011.

**FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Balances generales**

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2,3,4 12, 17,18,19,20 y 21)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2010	2009		2010	2009
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
Inversiones (nota 5)			Reservas técnicas (nota 4f)		
En valores			De fianzas en vigor	\$ 716,694	\$ 628,728
Gubernamentales	\$ 1,353,393	\$ 816,407	De contingencia	410,429	312,605
Tasa conocida	28,457	30,062		<u>1,127,123</u>	<u>941,333</u>
Renta variable	226,126	224,891	Reservas para obligaciones laborales al retiro	1,493	1,501
Extranjeros	162,614	162,614			
Valuación neta	316,940	191,192	Acreeedores		
Deudores por intereses	6,986	2,281	Agentes	149	398
	<u>2,094,516</u>	<u>1,427,447</u>	Diversos	24,277	15,711
En préstamos				<u>24,426</u>	<u>16,109</u>
Con garantía	64,984	51,559	Reafianzadores		
Quirografarios (nota 6)	640,950	601,660	Instituciones de fianzas	6,034	3,833
Cartera vencida	299	302	Depósitos retenidos	4,650	-
Deudores por intereses	3,992	462	Otras participaciones	2,324	7,244
	<u>710,225</u>	<u>653,983</u>		<u>13,008</u>	<u>11,077</u>
En inmobiliarias			Otros pasivos		
Inmuebles (nota 7)	170,939	170,939	Provisión para el pago de impuestos		
Valuación neta	57,451	57,451	(nota 13)	147,490	40,823
Depreciación	9,109	8,348	Otras obligaciones	53,907	42,120
	<u>219,281</u>	<u>220,042</u>	Créditos diferidos	57,834	29,540
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	2,827	2,662		<u>259,231</u>	<u>112,483</u>
Suma inversiones	<u>3,026,849</u>	<u>2,304,134</u>	Suma el pasivo	<u>1,425,281</u>	<u>1,082,503</u>
Disponibilidad			Capital contable (nota 14)		
Caja y bancos	67	3,690	Capital pagado	158,220	158,220
Deudores			Reserva legal	158,220	158,220
Por primas (nota 4h)	253,516	202,274	Superávit por valuación	( 12,816)	( 12,873)
Agentes y Ajustadores	( 248)		Subsidiarias	82,909	58,820
Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	7,387	7,304	Utilidades de ejercicios anteriores	1,422,735	1,100,372
Otros	7,877	14,431	Utilidad del ejercicio	436,222	346,589
Estimación para castigos	( 5,307)		Insuficiencia en la actualización del capital contable	56,369	56,369
	<u>263,225</u>	<u>224,009</u>	Suma el capital contable	<u>2,301,859</u>	<u>1,865,717</u>
Reafianzadores					
Instituciones de fianzas	7,112	9,594			
Otras participaciones	( 4,709)	( 4,127)			
Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor	262,417	244,423			
Estimación para castigos	( 68)	( 69)			
	<u>264,752</u>	<u>249,821</u>			
Otros activos					
Mobiliario y equipo, neto	1,633	2,335			
Activos adjudicados	1,477	1,477			
Diversos	80,417	66,306			
Gastos amortizables, netos (nota 8)	88,720	96,448			
	<u>172,247</u>	<u>166,566</u>			
<b>Suma el activo</b>	<u>\$ 3,727,140</u>	<u>\$ 2,948,220</u>	<b>Suma el pasivo y el capital</b>	<u>\$ 3,727,140</u>	<u>\$ 2,948,220</u>

**Cuentas de orden  
(nota 15)**

	2010	2009
Valores en depósito	\$ 18,854	\$ 18,854
Cuentas de registro	8,930,227	7,924,011
Otras	31,439,090	27,344,509
	<u>\$ 40,388,171</u>	<u>\$ 35,287,374</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de resultados**

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2,3,4,12,17,18,19,20 y 21)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Primas		
Emitidas (nota 9)	\$ 963,091	\$ 919,326
Cedidas	100,044	100,213
De retención	863,047	819,113
Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor	70,915	63,036
Primas de retención devengadas	792,132	756,077
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	1,145	450
Comisiones por reafianzamiento cedido	( 44,174)	( 43,421)
Otros, costo (ingreso)	58,516	( 2,399)
	15,487	( 45,370)
Reclamaciones (nota 10)	431,596	600,051
Utilidad técnica	345,049	201,396
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Incremento a la reserva de contingencia	98,056	93,049
Utilidad bruta	246,993	108,347
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos, (ingreso)	( 93,383)	( 115,542)
Depreciaciones y amortizaciones	1,361	1,098
	( 92,022)	( 114,444)
Utilidad de la operación	339,015	222,791
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	110,918	26,962
Por venta de inversiones	150	72,645
Por valuación de inversiones	141,288	118,874
Otros	( 378)	112
Resultado cambiario	( 201)	1,464
	251,777	220,057
Utilidad antes del impuesto a la utilidad y participación en el resultado de inversiones permanentes	590,792	442,848
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (nota 13)	( 165,041)	( 117,536)
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 11)	10,471	21,277
Utilidad del ejercicio	\$ 436,222	\$ 346,589

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.**  
**GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2,3,4,12,14,19,20 y 21 )

	Capital contribuido		Capital ganado			Insuficiencia en la actualización del capital contable		Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit por valuación de inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 158,220	\$ 158,220	\$ 998,276	\$ 106,005	\$ 53,498	\$ 56,369	\$ 560	\$ 1,531,148
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			102,096	( 106,005)	3,909			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio				346,589				346,589
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					1,413		4,683	6,096
Otros							( 18,116)	( 18,116)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	158,220	158,220	1,100,372	346,589	58,820	56,369	( 12,873)	1,865,717
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			322,363	( 346,589)	24,226			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio				436,222				436,222
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					( 137)		57	( 80)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 158,220	\$ 158,220	\$ 1,422,735	\$ 436,222	\$ 82,909	\$ 56,369	\$ ( 12,816)	\$ 2,301,859

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de flujos de efectivo**

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2,3,4,14,19,20 y 21)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Resultado neto	\$ 436,222	\$ 346,589
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	1,521	1,225
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	2,307	3,000
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	168,969	156,051
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	28,326	117,536
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	( 10,471)	( 21,278)
	<u>626,874</u>	<u>603,123</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	( 653,655)	372,980
Cambio en inversiones para obligaciones laborales al retiro	( 173)	61
Cambio en préstamo de valores (activo)	( 56,241)	( 592,796)
Cambio en primas por cobrar	( 51,253)	( 21,148)
Cambio en deudores	4,468	( 10,554)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	5,389	( 35,934)
Cambio en otros activos operativos	( 13,528)	9,709
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	20,222	( 22,671)
Cambio en Impuestos a la utilidad	106,667	( 58,389)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	( 638,104)	( 358,742)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	90
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	( 166,006)
Pagos por adquisición de activos intangibles	7,085	( 77,023)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>7,085</u>	<u>( 242,939)</u>
(Disminución) incremento neta de efectivo	( 4,145)	1,442
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	522	125
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>3,690</u>	<u>2,123</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 3,690</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

**1. Objeto de la Institución**

Fianzas Guardiania Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, (en adelante la Institución), es una sociedad mercantil autorizada por el Estado, cuyo objeto principal es practicar operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o cofianzamiento y la administración de fideicomisos de garantía, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF o Ley).

La Institución no tiene empleados. La administración y operación está a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, compañía afiliada.

**2. Revisión y aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de 2010 de la Institución y las notas a los mismos, fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas para su emisión y autorización del Consejo de Administración el 24 de enero de 2011. Estos estados deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

**3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas**

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Las principales diferencias son las siguientes:

- a) De acuerdo con las NIF, la reserva de contingencia, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- b) La participación en utilidades del reafianzamiento cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga o se cobra.
- c) No se reconocen los pasivos por las reclamaciones recibidas con antigüedad menor de 60 días, únicamente se contabilizan en cuentas de orden.



d) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

e) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.

f) El costo de adquisición y los productos de trámite de las fianzas se aplican en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza y no conforme se devengan.

g) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.

#### **4. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

##### **a) Bases de preparación**

Durante 2010 y 2009 de acuerdo a las NIF, la Institución operó en un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos 3 años no excedió del 26% (14.4% y 15.0%) para el cierre de 2010 y 2009, respectivamente. Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008, sin embargo, las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: mobiliario y equipo, gastos amortizables, capital y en el caso de inmuebles, conforme a disposiciones de la CNSF, se reconoce avalúo cuando menos cada dos años.

##### **b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

##### **c) Inversiones en valores**

###### **- Registro contable**

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

###### ***Títulos de deuda***

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su valor razonable. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

**Para financiar la operación.** Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su valor razonable.

**Para financiar la operación.** Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

**Disponibles para su venta.** Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación se lleva a la cuentas de capital.

**Inversiones permanentes.** Estas inversiones se valúan inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de esas compañías, utilizando como base sus estados financieros.

### ***Deterioro***

La institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF.

### **d) Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal y en caso de moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha. Los intereses sobre los depósitos que generen intereses, se reconocerán en resultados conforme se devenguen.

## **e) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente, determinada en los últimos avalúos practicados.

En diciembre de 2009, Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (compañía afiliada), practicó avalúos a los inmuebles de la Institución (ver nota 7).

## **f) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LFIF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas deben ser dictaminadas por actuarios independientes

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de las reservas técnicas y su contabilización:

De acuerdo con las reglas vigentes establecidas por la CNSF, para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas, se deben clasificar en ramos y subramos las fianzas emitidas, con el fin de diferenciar las operaciones de acuerdo con los tipos de responsabilidades asumidas y establecer para cada una de ellas, una prima de reserva determinada sobre aspectos técnicos, considerando el índice de reclamaciones pagadas por ramo de fianzas así como los esquemas de reafianzamiento adoptados para cada una de las operaciones suscritas.

### **- Reserva de fianzas en vigor**

La reserva de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las afianzadoras, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantía de recuperación en los términos de los artículos 22 y 24 de la LFIF. La reserva se constituye sobre el importe de las primas no devengadas de retención.

El incremento de la reserva de fianzas en vigor para las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando a la prima de reserva que corresponde a cada anualidad de vigencia el factor de 0.87 y para fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles, se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Por las operaciones de fianzas realizadas hasta 1998, y por las que se prorrogaron posteriormente a dicho año, el incremento de la reserva de fianzas en vigor se determinó con el 50% de la prima bruta que corresponde a la primera anualidad de vigencia y con el 100% de las primas cobradas por anticipado por fianzas que excedan a un año.

#### **- Reserva de contingencia**

La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las afianzadoras con recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones. Deberá constituirse únicamente por las primas retenidas, tanto en la operación directa como en reafianzamiento tomado. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realizará aplicando el factor de 0.13 a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades.

#### **g) Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento**

Los ingresos por primas se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento.

#### **h) Prima por cobrar**

Los deudores por prima representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de que la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza es independiente al cobro de la misma.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos que la Institución presentó en este rubro fueron de \$253,516 y \$202,274, respectivamente. Los saldos de primas pendientes de cobro a cargo de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel), ascendieron en 2010 y 2009 a \$240,936 y \$185,129 respectivamente.

#### **i) Derechos sobre expedición de fianzas**

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas de fianzas.

#### **j) Reafianzamiento cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Adicionalmente, la Institución tiene la obligación de presentar un reporte trimestral de reafianzamiento por todos los ramos que opera, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones pagadas con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reafianzamiento cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio de su vencimiento.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar las operaciones de reafianzamiento financiero. Durante 2010 y 2009, la Institución no celebró este tipo de operaciones.

La Institución tiene integrado por reafianzador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar a reafianzadores. La colocación de los negocios y su recuperación, generalmente es a través de los intermediarios.

**- Límite máximo de retención por fiado**

Se considera como límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado, al monto máximo que una institución de fianzas puede garantizar a un solo fiado, tomando como base el monto, calidad y liquidez de las garantías de recuperación que aporte, el estado de gravamen de las mismas, el grado de avance en el cumplimiento de las responsabilidades garantizadas, la capacidad financiera, técnica y operativa del fiado, así como las políticas de reafianzamiento de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el límite máximo de retención por fiado ascendió a \$1,604,893 y \$1,287,581, respectivamente.

**- Límite máximo de retención por fianza**

Consiste en el monto de responsabilidades máximas retenidas por todas y cada una de las fianzas expedidas u operaciones de reafianzamiento tomado, para lo cual se considera el monto de los recursos con los que la Institución cuenta para respaldar su operación, la composición de su cartera, su experiencia respecto al pago de reclamaciones y sus políticas de reafianzamiento.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el límite máximo de retención por fianza ascendió a \$306,516 y \$240,976, respectivamente.

**k) Costo neto de adquisición**

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reafianzamiento.

**l) Otros gastos de adquisición**

La Institución realiza pagos a Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.(Telcel), por concepto de publicidad y cobranza por las fianzas expedidas a los clientes de Telcel. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el efecto en el estado de resultados por estos conceptos ascendió a \$33,399 y \$14,014, respectivamente.

#### **m) Operaciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

#### **n) Impuestos a la utilidad**

##### **- Impuesto sobre la renta corriente**

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

##### **- Impuestos diferidos**

La Institución determinó los impuestos diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta o impuesto empresarial a tasa única, según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinó un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$57,834 y \$29,540, respectivamente.

#### **o) Activos adjudicados**

Los inmuebles, muebles y valores que se adjudica la Institución por las recuperaciones de reclamaciones pagadas, no son sujetos a depreciación, se registran al valor de la reclamación que originó la adjudicación y deben ser vendidos en un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años para inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales o de inmuebles rústicos.

#### **p) Reclamaciones**

Las reclamaciones recibidas se registran en cuentas de orden al tener la Institución conocimiento de ellas. Asimismo, se establece que en un plazo de hasta 60 días naturales deberá notificarse al beneficiario la procedencia o improcedencia de dichas reclamaciones; una vez realizado este trámite y habiendo concluido que la reclamación procede y no se encuentra en litigio, se debe reconocer un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando la Institución cuente con garantías de recuperación de las reclamaciones, deberá reconocer el monto pagado como un activo.

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, las instituciones de fianzas deberán estandarizar el procedimiento de registro contable de las reclamaciones recibidas derivadas de las responsabilidades asumidas, a efectos de distinguir el origen y estado que guardan las reclamaciones, las cuales consisten en reclamaciones integradas, pendientes de integración, reclamaciones en litigio y contingencias en litigio. Asimismo, las reclamaciones registradas como pendientes de integración, no computarán para el cálculo del requerimiento mínimo de capital base de operaciones.

La Institución cancela los pasivos ordenados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), bajo su responsabilidad, considerando las disposiciones establecidas en el artículo 68 fracción X de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

La Institución realiza la venta de la cartera de reclamaciones pagadas correspondientes a las fianzas emitidas a Telcel, una vez que sus abogados agotan las gestiones de recuperación.

#### **q) Cuentas de orden (nota 15)**

##### **- Responsabilidades por fianzas en vigor**

En esta cuenta se registran las responsabilidades vigentes a cargo de la Institución, las cuales son liberadas hasta el momento de la cancelación de las pólizas de fianzas o el pago de las reclamaciones.

Por lo que respecta a las pólizas de Telcel, el monto registrado como responsabilidad corresponde al monto de las primas, con base en el contrato celebrado con Telcel.

##### **- Garantías de recuperación por fianzas expedidas**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

La parte de las garantías por recuperar que corresponde a instituciones reafianzadoras, derivadas de reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta participación a reafianzadoras de garantías de recuperación.

##### **- Reclamaciones recibidas**

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que están pendientes de justificación, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la responsabilidad. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se determine como improcedente o haya desistimiento por parte del beneficiario. En caso de que la reclamación este en litigio, deberá permanecer su registro en esta cuenta (nota 10d).

Los beneficiarios de las fianzas deberán presentar a la Institución sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva. La Institución solicitará en un plazo de 15 días naturales contados a partir de la fecha en que le fue presentada la reclamación la documentación para integrar la reclamación y el beneficiario tendrá 15 días naturales para proporcionar la información y documentación requerida. Una vez integrada la reclamación, la Institución, tendrá un plazo de hasta de 30

días naturales a partir de su integración para proceder a su pago o bien comunicar por escrito su improcedencia.

**- Reclamaciones contingentes**

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y ésta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y beneficiario, a fin de determinar la exigibilidad de las pólizas, sin que hasta ese momento, la Institución forme parte del litigio. En una subcuenta se registrarán aquellas reclamaciones en las que la Institución haya determinado algún faltante en la información presentada por el beneficiario y se encuentre dentro del plazo indicado en el artículo 93 de la LFIF para su integración (15 días). En otra subcuenta se registrará el monto reclamado en exceso al importe cubierto por la póliza de fianza.

**- Depositarios de pólizas por expedir**

En esta cuenta se registra el importe de las dotaciones de folios en blanco que se entregan a Servicios Especializados de Asistencia, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., G.F.I. para pólizas de seguro de automóviles. Se toma como base para su registro el monto protectorado de los folios el cual asciende a \$500 cada uno.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de esta cuenta ascendió a \$840,100 y \$1,108,700 (valores nominales) respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de cuentas de registro.

**- Valores en depósito**

En esta cuenta se registran a valor nominal los valores recibidos en custodia por la Institución, y se encuentra integrada por las cuentas de valores en custodia, valores en prenda y bienes embargados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de esta cuenta ascendió a \$18,854 (valores nominales).

**r) Préstamos**

La Institución otorga préstamos con garantía prendaria e hipotecarios. Los préstamos hipotecarios se tramitan a través del área comercial y se otorgan sólo a personas físicas que cumplan con los requisitos internos. El destino de los créditos es para la adquisición, liquidez y sustitución de pasivos.

Para autorizar los préstamos prendarios existe un comité de crédito nombrado por el consejo de administración cuyas facultades son autorizar y resolver reestructuras y modificaciones a las operaciones de crédito.

El importe de los préstamos que no se liquide en su totalidad en la fecha de su vencimiento, automáticamente se traspasará a cartera vencida.



#### **s) Partes relacionadas**

De acuerdo con las disposiciones de la LFIF, las instituciones de fianzas, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de fianzas a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación que verse sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDI's, calculando el importe de dicho monto a su equivalente en pesos al monto de la celebración de la operación respectiva.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros se muestran en la nota 6.

#### **t) Operación fiduciaria**

De acuerdo con las disposiciones de la LFIF, las afianzadoras podrán recibir en fideicomiso cantidades de efectivo, valores, bienes muebles e inmuebles y derechos, según el requerimiento del fideicomitente, o adquirir ese tipo de activos con los recursos fideicomitados, siempre que tales operaciones se realicen exclusivamente en cumplimiento del objeto del fideicomiso. En ningún caso los recursos, bienes o derechos señalados estarán afectos a otras responsabilidades del fideicomiso mismo o de las que contra ellos corresponda a terceros, de acuerdo con la LFIF.

En el desempeño de los fideicomisos, las afianzadoras deberán apegarse a las sanas prácticas fiduciarias.

#### **u) Deudores por responsabilidad de fianzas**

En esta cuenta se registran las reclamaciones pagadas por la afianzadora, que la Institución estima recuperar de los fiados al ejercer las garantías de recuperación correspondientes.

## 5. Inversiones

### a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de fianzas deben mantener inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo pagado, el requerimiento mínimo de capital base de operaciones, la reserva para obligaciones laborales al retiro y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución reportó sobrantes en sus inversiones para la cobertura de las reservas técnicas por \$38,373 y \$50,651, respectivamente.

### b) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre, la composición de los valores de cada una de las categorías por tipo de instrumento que integran las inversiones se indican a continuación:

	2010		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 1,353,393		\$ 1,353,393
Empresas privadas:			
Tasa conocida	28,457		28,457
Renta variable	209,501	\$ 16,625	226,126
Extranjeros	162,614		162,614
Valuación neta	237,489	79,451	316,940
Deudores por intereses	6,986		6,986
	<u>\$ 1,998,440</u>	<u>\$ 96,076</u>	<u>\$ 2,094,516</u>
	2009		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 816,407		\$ 816,407
Empresas privadas:			
Tasa conocida	30,062		30,062
Renta variable	208,266	\$ 16,625	224,891
Extranjeros	162,614		162,614
Valuación neta	122,100	69,092	191,192
Deudores por intereses	2,281		2,281
	<u>\$ 1,341,730</u>	<u>\$ 85,717</u>	<u>\$ 1,427,447</u>

**c) Vencimiento de las inversiones de renta fija**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones tienen los siguientes vencimientos:

	Costo	
	2010	2009
Valores gubernamentales:		
Corto plazo	\$ 1,353,393	\$ 816,407
Empresas privadas de renta fija:		
Corto plazo	28,457	30,062

**d) Valuación de títulos de capital y de deuda**

Al 31 de diciembre, la Institución reconoció en los resultados una utilidad neta por la valuación de los títulos de capital y deuda, como se indica a continuación:

	Utilidad (pérdida)	
	2010	2009
Títulos de capital	\$ 126,719	\$ 98,786
Títulos de deuda	( 160)	5,082
	<u>\$ 126,559</u>	<u>\$ 103,868</u>

**e) Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento**

Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2010		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamentales	\$ 1,348,594	mxAAA	SP	Sobresaliente
Gubernamentales	4,799	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Euronotas	162,614	AA-	SP	Sobresaliente
Valores sin calificación	254,583			
Total	<u>\$ 1,770,590</u>			

2009				
(información no auditada)				
Tipo de instrumento	Costo de adquisición	Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamentales	\$ 816,007	mxAAA	SP	sobresaliente
Gubernamentales	400	mxA-1+	SP	sobresaliente
Euronotas	162,614	AA-	SP	sobresaliente
Valores sin calificación	254,953			
<b>Total</b>	<b>\$ 1,233,974</b>			

En 2010 y 2009, no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados. Asimismo, no existieron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

**f) Plazos por cada tipo de inversión**

2010				
Tipo de inversión	Plazo	Disponibles		Total
		Para financiar la operación	para la venta	
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 1,353,393		\$ 1,353,393
Privados a tasa conocida	Corto plazo	28,457		28,457
Renta variable	Largo plazo	209,500	\$ 16,626	226,126
Valores extranjeros	Largo plazo	162,614		162,614
Valuación neta		237,490	79,450	316,940
Deudores por intereses		6,986		6,986
<b>Total</b>		<b>\$ 1,998,440</b>	<b>\$ 96,076</b>	<b>\$ 2,094,516</b>

2009				
Tipo de inversión	Plazo	Disponibles		Total
		Para financiar la operación	para la venta	
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 816,407		\$ 816,407
Privados a tasa conocida	Corto plazo	30,062		30,062
Renta Variable	Largo plazo	208,266	\$ 16,626	224,892
Valores extranjeros	Largo plazo	162,614		162,614
Valuación neta		122,100	69,091	191,191
Deudores por intereses		2,281		2,281
<b>Total</b>		<b>\$ 1,341,730</b>	<b>\$ 85,717</b>	<b>\$ 1,427,447</b>

### g) Administración de riesgos

La CNSF estableció, para las instituciones de fianzas, los lineamientos para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición al riesgo.

Adicionalmente, deben obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En septiembre de 2010 y 2009, se emitieron los informes correspondientes, en los cuales no se reportan situaciones importantes que requieran ser mencionadas.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

(Cifras en millones de pesos)  
**VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)**

Riesgo	VaR	Límite	% VaR
Mercado	\$ 2.57	\$ 2,261	-0.11%
			% de
	De crédito	probabilidad de	
	potencial	default	
Crédito	\$ 0.02	\$ 0.07	

La probabilidad de incumplimiento de las contrapartes no debe ser superior al 40%

### h) Otras revelaciones

Durante 2010 y 2009, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, ni tampoco presentó restricciones, ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento o disponibles para su venta, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

## 6. Partes relacionadas

A continuación se presenta un resumen de los principales saldos y transacciones (resultados) realizadas con compañías relacionadas:

**a) Saldos por cobrar o (pagar)**

		Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
Sociedad Financiera Inbursa S.A. de C.V. SOFOM	Préstamo quirografario		\$ 600,000
Bienes Raices de Acapulco, S.A. de C.V.	Préstamo quirografario*	\$ 70,000	-
Inmobiliaria Diana Victoria, S.A. de C.V.	Préstamo quirografario*	252,000	-
Atrios de Chapultepec, S.A. de C.V.	Préstamo quirografario*	11,000	-
Desarrollos Sagesco, S.A. de C.V.	Préstamo quirografario*	218,000	-
Operadora de Tiendas Internacionales	Préstamo quirografario*	89,000	-
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	Inversiones en acciones	95,525	85,191
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.	Inversiones en acciones	25,615	26,398
Carso Global Telecom, S.A. de C.V.	Inversiones en acciones	-	18,112
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	Inversiones en acciones	7,557	6,091
América Móvil, S.A. B. de C.V.	Inversiones en acciones	91,977	39,032
América Móvil, S.A. B. de C.V.	Inversiones en acciones	22,620	-
Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.	Inversiones en acciones	-	58,150
Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, G.F.I.	Cuentas bancarias	2,062	3,069

\*Estos préstamos fueron suscritos en diciembre y octubre de 2010, y tienen vencimiento el 18 de marzo y 28 de octubre del 2011, respectivamente con tasa de interés aplicable entre el 5.88%.y 5.905%.

**b) Transacciones (resultados)**

Compañía	Concepto	2010	2009
Seguros Inbursa, S.A., G.F.I.	Rentas y servicios administrativos	\$ 13,531	\$ 12,886
	Seguros pagados	2,723	3,357
	Primas emitidas	2,312	406
	Primas cedidas	17,696	12,599
	Comisiones por reafianzamiento	6,962	4,947
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	Primas emitidas	-	54
	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	795,692	759,563
	Reclamaciones	148,429	364,465
	Publicidad y cobranza (proyección e imagen)	12,438	14,014
Sociedad Financiera Inbursa S.A. de C.V. SOFOM	Intereses por préstamo	10,989	-
Bienes Raices de Acapulco, S.A. de C.V.	Intereses por préstamo	141	-
Inmobiliaria Diana Victoria, S.A. de C.V.	Intereses por préstamo	406	-
Atrios de Chapultepec, S.A. de C.V.	Intereses por préstamo	16	-
Desarrollos Sagesco, S.A. de C.V.	Intereses por préstamo	321	-
Operadora de Tiendas Internacionales	Intereses por préstamo	116	-

## 7. Inmuebles

### - Avalúos

En diciembre de 2009, se practicaron avalúos a los inmuebles de la Institución, determinando una disminución en su valor por \$18,115.

Los valores utilizados para la determinación del valor de las inversiones inmobiliarias, provienen de los avalúos practicados en 2009, los cuales se indican a continuación:

	(Valores nominales)			
	Valor físico	Valor de mercado	Valor de capitalización de rentas	Vida útil remanente (años)
Emilio Carranza No. 70	\$ 3,695	\$ 3,414	\$ 3,598	38
Av. Coyoacán No. 1494	23,857	23,858	23,036	57
Parroquia No. 608	5,787	5,787	5,328	25
Vallarta No. 2585	8,894	8,895	8,790	35
Motolinia No. 33	10,405	11,907	10,933	27
Motolinia No. 37	4431	4,875	4,678	27
	<u>\$ 57,069</u>	<u>\$ 58,736</u>	<u>\$ 56,363</u>	

### - Compra de cartera de crédito

Mediante la celebración de un convenio de cesión de derechos, en diciembre de 2009, Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, cedió de manera onerosa, los derechos y obligaciones inherentes al contrato de crédito simple con garantía hipotecaria, otorgado a uno de sus acreditados acordando como contraprestación la cantidad de \$155,411.

En virtud de que el acreditado no hizo frente a sus obligaciones contraídas conforme al contrato de crédito antes referido, la Institución recibió un par de inmuebles en dación de pago para cubrir el total del adeudo.

La Institución está realizando gestiones para la venta de dichos inmuebles.

## 8. Gastos amortizables netos

### - Compra de derechos de copropiedad

En diciembre de 2009, la Institución adquirió derechos de copropiedad del desarrollo inmobiliario, cultural, comercial y habitacional denominado "Plaza Carso", por un importe de \$62,920. A la fecha de celebración del contrato, el desarrollo contaba con un avance en su construcción de un 70% aproximadamente.

En esa misma fecha la Institución celebró el contrato por medio del cual adquirió mediante el pago de \$11,103, los derechos del fideicomiso irrevocable de administración y traslativo de dominio, mismos que darán derecho a la Institución a construir dentro del mismo inmueble sus oficinas corporativas.

## 9. Ingresos por fianzas

Los principales ingresos de la Institución, provienen de las operaciones realizadas a través de la compañía relacionada Telcel, (beneficiario y contratante) con el que se tiene celebrado un contrato de afianzamiento general mediante el cual, la Institución se obliga a la emisión de pólizas de fianzas globales con garantía quirografaria a favor del beneficiario, por los contratos que celebra Telcel con sus clientes por servicios de telefonía celular.

Las fianzas de Telcel que se expidan a los clientes tendrán una vigencia de un año calendario, las cuales se incorporarán a la fianza global emitida en cada ejercicio, lo que implica, que la Institución aceptará nuevamente a los fiados que por alguna razón diferente a morosidad hayan cancelado su contrato original y soliciten nueva contratación.

En 2010 y 2009, los ingresos obtenidos por este contrato ascendieron a \$795,692 y \$759,563, los cuales representaron el 83% de las primas totales emitidas en ambos ejercicios.

## 10. Reclamaciones

### a) Reclamaciones pagadas

En 2010 y 2009, la Institución registró en sus resultados por concepto de reclamaciones pagadas netas de la participación de reafianzadores un monto de \$453,310 y \$618,648, respectivamente.

Las principales reclamaciones de la Institución provienen de las operaciones realizadas con Telcel (beneficiario y contratante), las cuales ascendieron en 2010 y 2009, a \$490,847 y \$662,594, respectivamente, para estas operaciones no existe participación a reafianzadores, en virtud de que la Institución retiene la totalidad.

De acuerdo con el contrato de afianzamiento que se tiene celebrado con Telcel, se establece que el monto de responsabilidades adquirido por la Institución por pagos de reclamaciones, no excederá de un monto equivalente al de las primas totales sin accesorios (3.5% derechos de inspección y vigilancia, gastos de expedición e impuestos) producidas por ejercicios anuales por lo cual, las reclamaciones que excedan a dicho monto, quedan fuera del contrato y la Institución estará exenta de su pago.

Al 31 de diciembre los montos de las reclamaciones pagadas no excedieron dicho límite, como se muestra a continuación:

	Valores nominales (con deducible)	
	2010	2009
Emisión Telcel (nota 9)	\$ 795,692	\$ 759,563
Reclamaciones pagadas en el ejercicio en 2010/2009	121,934	364,465
Reclamaciones pagadas en el ejercicio correspondiente a la emisión del año anterior 2009	368,913	298,129
Total de reclamaciones pagadas	\$ 490,847	\$ 662,594



## b) Deducible

La Institución aplicará un deducible del 10% sobre cada una de las reclamaciones que se presenten y sean procedentes por Telcel.

## c) Plazo para la presentación de reclamaciones

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro de los siguientes ciento ochenta días a partir del último día del primer período de servicio no pagado por el fiado.

## d) Antigüedad de reclamaciones recibidas

El monto de reclamaciones recibidas netas de la participación de reafianzamiento, contabilizadas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sobre las cuales se encuentra pendiente definir su procedencia, asciende a \$33,697 y \$23,349, respectivamente.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden, se integra como sigue:

Año	Monto de las reclamaciones pendientes (valores nominales)					
	Litigio		No litigio		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
1997	\$ 4	\$ 4			\$ 4	\$ 4
2003		4,100				4,100
2004	9	9			9	9
2005	197	197			197	197
2006	461	3,254			461	3,254
2007	50	783			50	783
2009	1,681	1,681			1,681	1,681
2010	4,930	1,165	\$ 30,063	\$ 20,112	34,993	21,277
	<u>\$ 7,332</u>	<u>\$ 11,193</u>	<u>\$ 30,063</u>	<u>\$ 20,112</u>	<u>\$ 37,395</u>	<u>\$ 31,305</u>

## 11. Participación en inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se componen por la participación que la Institución mantiene en Promotora Inbursa, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tiene una participación del 3.3098% del capital social.

La valuación de la inversión y la participación en los resultados de la inversión permanente, se muestra a continuación:

	2010		2009	
	Total	Participación	Total	Participación
Capital Contable	\$ 2,886,126	\$ 95,525	\$ 2,573,908	\$ 85,191
Resultado del ejercicio	316,365	10,471	642,864	21,277

## 12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución presentó la siguiente posición en dólares americanos, valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de México al cierre del ejercicio de \$12.3496 y \$13.0659 por cada dólar americano, respectivamente.

	(Miles de dólares)	
	2010	2009
Activos	10,191	10,001
Pasivos	10,061	9,560
Posición larga	130	441

## 13. Impuestos a la utilidad

### a). Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 28% para 2009, 30% para 2010, 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014 y posteriores.

#### - Del ejercicio

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda. En 2010 y 2009, la Institución determinó un resultado fiscal por \$455,717 y \$107,313, respectivamente.

- Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el impuesto a la utilidad cargado a resultados se integra como sigue:

	2010	2009
Impuesto sobre la renta:		
Causado en el ejercicio	\$ 136,715	\$ 30,048
Ajuste a la provisión de impuestos del ejercicio anterior	-	4,905
Diferido	28,326	82,583
Total impuesto:	\$ 165,041	\$ 117,536

#### - Inversión en cine

Durante 2010 y 2009, la Institución realizó inversiones en producciones cinematográficas por \$2,500 y \$3,000, respectivamente, las cuales fueron acreditables contra pagos provisionales del ejercicio 2010 y 2009, conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2007, referente al artículo 226 de la LISR.

#### - Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales y que representan un impuesto pasivo, al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 se integran por:

	2010	2009
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones y castigos	\$ 5,529	\$ 697
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en valores y acciones	58,473	19,532
Inmuebles y activo fijo	8,848	10,820
Otros activos amortizables		( 115)
Pérdida fiscal en venta de acciones por amortizar	( 3,958)	
	<u>63,363</u>	<u>30,237</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>\$ 57,834</u>	<u>\$ 29,540</u>

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años, la Institución será sujeta al pago de ISR.

#### - Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta establecida por la Ley y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2010		
	Base	a 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto a la utilidad (Incluye participación en el resultado de inversiones permanentes)	\$ 601,264	\$ 180,379	30%
Valuación de inversiones (incluye inversiones permanentes)	( 19,393)	( 5,818)	( 1)%
Ajuste anual por inflación deducible	( 50,470)	( 15,141)	( 3)%
Valuación y venta de activos fijos	( 7,999)	( 2,400)	0%
No deducibles, provisiones y anticipos	6,393	1,918	0%
Pérdida fiscal en venta de acciones por amortizar	( 13,193)	( 3,958)	( 1)%
Reclamaciones	33,899	10,170	2%
Impuesto diferido del periodo	550,501	165,150	27%
Partidas integrales por valuación de afiliadas e inmuebles	112	34	0%
Impuesto a la utilidad antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	<u>550,613</u>	<u>165,184</u>	<u>27%</u>
Efecto por el cambio de tasa de impuesto diferido, de 30% a 28%	7,134	( 143)	0%
Impuesto a la utilidad en resultados		<u>165,041</u>	<u>27%</u>

	2009		
	Base	a 28%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto a la utilidad (Incluye participación en el resultado de la inversión permanente)	\$ 464,125	\$ 129,955	28%
Valuación de inversiones (incluye inversiones permanentes)	( 41,122)	( 11,514)	( 2)%
Ajuste anual por inflación deducible	( 34,501)	( 9,661)	( 2)%
Valuación y venta de activos fijos	( 20,510)	( 5,743)	( 1)%
No deducibles	29,260	8,193	2%
Resultado por venta de cartera	( 14,476)	( 4,053)	( 2)%
Diferencia a cargo ISR 2009	17,521	4,905	1%
Impuesto diferido del periodo	400,297	112,082	24%
Partidas integrales por valuación de afiliadas e inmuebles	16,649	4,662	1%
Impuesto a la utilidad antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	416,946	116,744	25%
Efecto por el cambio de tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	39,582	792	0%
Impuesto a la utilidad en resultados		\$ 117,536	25%

#### b) Reinversión de utilidades

A partir del ejercicio de 1999 y hasta el ejercicio de 2001, la Ley del Impuesto sobre la Renta permitió la opción de diferir el pago de una parte del impuesto sobre la renta causado durante esos años. El diferimiento de este impuesto y las utilidades relativas, se controlan a través de la "cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida" (CUFINRE). Al 31 de diciembre de 2001, se ha diferido el pago de ISR por \$162,943, el cual se liquidará cuando se decreten dividendos en el futuro.

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de las cuentas CUFINRE y cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del impuesto sobre la renta corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2010	2009
Cuenta de aportación de capital actualizado	\$ 48,717	\$ 46,663
CUFIN	1,908,722	1,536,226
CUFINRE	162,943	156,075

#### c) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Al cierre del ejercicio de 2010 y 2009, la Institución no pago IETU debido a que el ISR del ejercicio fue mayor.

## 14. Capital contable

La integración del capital contable pagado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Monto histórico	Actualización	Saldo Constantes
Capital social autorizado	\$ 100,000	\$ 93,220	\$ 193,220
Capital no suscrito	( 35,000)		( 35,000)
Capital social pagado	<u>\$ 65,000</u>	<u>\$ 93,220</u>	<u>\$ 158,220</u>

### a) Capital social

El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$193,220, representado por 100,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$158,220, representado por 65,000,000 de acciones. Por los ejercicios de 2010 y 2009, la Institución tiene en su capital pagado la cantidad de \$ 7,004 que corresponde a la capitalización del superávit por valuación de inmuebles.

### b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tiene autorizadas. En 2010 y 2009, el capital mínimo pagado fue de 12,183,846 de UDI's, equivalentes a \$52,880 y \$50,981, respectivamente.

### c) Requerimiento mínimo del capital base de operaciones

El requerimiento mínimo de capital base de operaciones fortalece el patrimonio y el desarrollo de las afianzadoras, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin principal de preservar su viabilidad financiera.

Trimestralmente, el requerimiento mínimo de capital base de operaciones debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto el requerimiento mínimo de capital base de operaciones se denomina margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no presentó requerimiento mínimo de capital base de operaciones, debido a que las deducciones autorizadas fueron superiores al requerimiento bruto de solvencia.

### d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

#### - Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LFIF, de la utilidad neta del ejercicio debe separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

#### - Valuación de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivada de la valuación de inversiones no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la utilidad por valuación de inversiones no susceptible de distribución ascendió a \$141,288 y \$118,874, respectivamente.

#### - Dividendos

La LFIF establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realice una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos. La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Durante el ejercicio 2010 y 2009, la Institución no efectuó pago de dividendos a los accionistas.

#### - Utilidades no distribuidas de subsidiarias

En 2010, la variación del saldo de las utilidades no distribuidas de subsidiarias se debe principalmente a la aplicación de una parte de la utilidad del ejercicio de 2009 (según acta de asamblea de 29 de abril de 2010) por \$24,225, la cual corresponde a la participación de subsidiarias en la utilidad.

### 15. Cuentas de orden

Los conceptos y saldos que integran las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	2010	2009
Valores en depósito	\$ 18,854	\$ 18,854
Fondos en administración	7,129,423	7,129,423
Responsabilidad por fianzas en vigor	40,372,799	36,290,999
Responsabilidad cedida en reafianzamiento	( 28,106,865)	( 26,175,392)
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	39,456,227	35,394,883
Participación a reafianzadoras de garantías de recuperación	( 28,001,757)	( 26,063,758)
Reclamaciones recibidas (ver nota 9d)	37,395	31,305
Participación de reafianzadoras de reclamaciones recibidas	( 3,698)	( 7,956)
Reclamaciones contingentes	34	91
Participación de reafianzadoras de reclamaciones contingentes	( 28)	( 28)
Reclamaciones pagadas (neto de reafianzamiento)	493,329	667,477
Recuperación de reclamaciones pagadas (neto de reafianzamiento)	62,231	77,465
Cuentas de registro	8,930,227	7,924,011
	<u>\$ 40,388,171</u>	<u>\$ 35,287,374</u>

## 16. Principales responsabilidades

Al 31 de diciembre, las principales responsabilidades en vigor corresponden a los siguientes fiados:

<b>Fiado</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Grupo Condumex	\$ 3,074,249	\$ 3,115,968
Grupo Telmex	5,067,619	4,558,646
Grupo Carso	4,090,393	3,709,641
Ideal	3,209,165	1,659,400
Alcatel	287,842	239,639
CIE	1,768,892	1,021,115
Inbursa	688,532	469,123

## 17. Contingencias

### a) Reclamaciones en litigio

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

### b) Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del IETU. A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

## 18. Asuntos pendientes de resolución

En el ejercicio 2010 y 2009, no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

## 19. Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante el 2010 y 2009, la Institución no efectuó emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

## 20. Otras notas de revelación

En 2010 y 2009, la Institución no tuvo actividades interrumpidas.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.

## 21. Eventos posteriores

Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011

El 1 de enero de 2011 entró en vigor la circular única emitida por la CNSF, en la cual dicha Comisión integró todas las circulares vigentes en un solo documento, con la intención de unificar la normativa aplicable al sector.

Asimismo, el 14 de febrero de 2011, la CNSF publicó modificaciones a la circular única de fianzas con la finalidad de incorporar cambios en los criterios contables para las compañías de fianzas. Los cambios se refieren a la adopción de aspectos de reconocimientos y valuación contenidos en las NIF y tienen como fin eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre ambas normativas. Las Instituciones de fianzas observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los aspectos que se considera que pueden tener un impacto en los estados financieros de la Institución cuando entren en vigor, son básicamente la aplicación del Boletín B-5 "Información financiera por segmentos".